compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	79785680	CARLOS ANDRES FONSECA ELZE	CARRERA 8 # 95 - 33 APARTAMENTO 403	7041103	elzestudio@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		71366947	30/03/2026	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-02	2026-02	I	$2,957,000	$924.900	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	369.700	0		0		0	12	2.900	0	372.600	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230901	Skandia Pensiones Obligatorias	800253055-2	473.200	0	0	0	0	12	3.700	0	476.900	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-4	Vida Colpatria S.A.	860002183-9	15.500				15.500	12	200	15.700			155	15.700	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF24	Compensar Caja	860066942-7	59.200	12	500	59.700	1

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	12	0	0	0
ICBF				
0	12	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	369.700	372.600
Pensión	1	473.200	476.900
Riesgos Laborales	1	15.500	15.700
CCF	1	59.200	59.700
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	4	917.600	924.900

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	79785680	CARLOS ANDRES FONSECA ELZE	CARRERA 8 # 95 - 33 APARTAMENTO 403	7041103	elzestudio@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		71366947	30/03/2026	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-02	2026-02	I	$2,957,000	$924.900	

DETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | | | | INFORMACIÓN NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | | | PENSIÓN | | | | | | | | SALUD | | | | | RIESGOS LABORALES | | | | | CCF | | | | | PARAFISCALES | | | | | |
|---|
| No. | Tipo y Número de Identificación | Apellidos y Nombres | Cotizante | Subtipo | Extranjero | Colom. exterior | Exonerado | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRL | CORRECCIÓN | Cód. AFP | IBC AFP | Días | Cotización | Voluntario Afiliado | Voluntario Aportante | Fondo pensional de solidaridad | Fondo pensional de subsistencia | Cód. EPS | IBC EPS | Días | Cotización / Valor UPC | Cód. ARL | IBC ARL | Días | Clase de Riesgo | Cotización | Código CCF | IBC CCF | Días | Aporte CCF | IBC otros parafiscales | Aporte SENA | Aporte ICBF | Aporte ESAP | Aporte MEN |
| 1 | CC 79785680 | FONSECA ELZE CARLOS ANDRES | 57 | 0 | | | N | | | | | | | | | | | | | | | | | 230901 | 2.957.000 | 30 | 473.200 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS002 | 2.957.000 | 30 | 369.700 | 14-4 | 2.957.000 | 30 | 1 | 15.500 | CCF24 | 2.957.000 | 30 | 59.200 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	79785680	CARLOS ANDRES FONSECA ELZE	CARRERA 8 # 95 - 33 APARTAMENTO 403	7041103	elzestudio@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
71366947	30/03/2026	71483252	30/03/2026	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-02	2026-02	N	$2,957,000	$57.100	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-4	Vida Colpatria S.A.	860002183-9	56.600				56.600	12	500	57.100			566	57.100	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	12	0	0	0
ICBF				
0	12	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	0	0	0
Pensión	0	0	0
Riesgos Laborales	1	56.600	57.100
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	1	56.600	57.100

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	79785680	CARLOS ANDRES FONSECA ELZE	CARRERA 8 # 95 - 33 APARTAMENTO 403	7041103	elzestudio@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
71366947	30/03/2026	71483252	30/03/2026	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-02	2026-02	N	$2,957,000	$57.100	

DETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | | | | INFORMACIÓN NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | | | PENSIÓN | | | | | | | | SALUD | | | | RIESGOS LABORALES | | | | | CCF | | | | PARAFISCALES | | | | |
|---|
| No. | Tipo y Número de Identificación | Apellidos y Nombres | Cotizante | Subtipo | Extranjero | Colom. exterior | Exonerado | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRL | CORRECCIÓN | Cód. AFP | IBC AFP | Días | Cotización | Voluntario Afiliado | Voluntario Aportante | Fondo pensional de solidaridad | Fondo pensional de subsistencia | Cód. EPS | IBC EPS | Días | Cotización / Valor UPC | Cód. ARL | IBC ARL | Días | Clase de Riesgo | Cotización | Código CCF | IBC CCF | Días | Aporte CCF | IBC otros parafiscales | Aporte SENA | Aporte ICBF | Aporte ESAP | Aporte MEN |
| 1 | CC 79785680 | FONSECA ELZE CARLOS ANDRES | 57 | 0 | | | N | | | | | | | | | | | | | | | | | 230901 | 2.957.000 | 30 | 473.200 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS002 | 2.957.000 | 30 | 369.700 | 14-4 | 2.957.000 | 30 | 3 | 72.100 | CCF24 | 2.957.000 | 30 | 59.200 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

Gmail

Carlos Andrés Fonseca Elze <elzestudio@gmail.com>

PSE - Transacción Aprobada ✅ CUS 179234804

1 mensaje

serviciopse@achcolombia.com.co <serviciopse@achcolombia.com.co> 30 de marzo de 2026 a las 10:24
Para: elzestudio@gmail.com

¡Hola, Carlos Andrés Fonseca Elze!

Estado de la Transacción: Aprobada

Los siguientes son los datos de tu transacción:



Valor: $ 924.900

Empresa: COMPENSAR-OI

Descripción: MiPlanilla.com Pago Proteccion Social

Fecha de la transacción: 30/03/2026

CUS: 179234804

Gracias por utilizar nuestro servicio.

Ten encuenta estos tips de seguridad:

- Usa dispositivos personales o de confianza para realizar tus pagos.
- No abras enlaces sospechosos.
- Cambia tus contraseñas con regularidad.
- Digita manualmente la URL del portal de tu entidad financiera.
- Recuerda que PSE nunca te contactará para solicitarte información personal.

"AVISO DE CONFIDENCIALIDAD:

La información contenida en este email está destinada para el uso del individuo o entidad a la cual está direccionado y contiene información que es de carácter Confidencial o Privada. Si usted no es el destinatario autorizado, cualquier retención, distribución, utilización, divulgación o copia del presente mensaje está terminantemente prohibida y puede ser sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor notificar al remitente o a la dirección https://www.pse.com.co/web/guest/persona-centro-de-ayuda en el botón habla con nosotros, y elimine el mensaje y cualquier copia del mismo de forma inmediata. Este mensaje ha sido revisado con software antivirus, para evitar que contenga código malicioso que pueda afectar sistemas de cómputo, sin embargo, es responsabilidad del destinatario confirmar este hecho en el momento de su recepción. El presente mensaje no es una declaración oficial de ACH COLOMBIA S.A ni de ninguno de sus miembros de los cuerpos directivos de la compañía. Gracias."

Gmail

Carlos Andrés Fonseca Elze <elzestudio@gmail.com>

PSE - Transacción Aprobada ✅ CUS 179756956

1 mensaje

serviciopse@achcolombia.com.co <serviciopse@achcolombia.com.co> 30 de marzo de 2026 a las 12:45
Para: elzestudio@gmail.com

¡Hola, Carlos Andrés Fonseca Elze!

Estado de la Transacción: Aprobada

Los siguientes son los datos de tu transacción:

Valor: $ 57.100

Empresa: COMPENSAR-OI

Descripción: MiPlanilla.com Pago Proteccion Social

Fecha de la transacción: 30/03/2026

CUS: 179756956

Gracias por utilizar nuestro servicio.



Ten encuenta estos tips de seguridad:

- Usa dispositivos personales o de confianza para realizar tus pagos.
- No abras enlaces sospechosos.
- Cambia tus contraseñas con regularidad.
- Digita manualmente la URL del portal de tu entidad financiera.
- Recuerda que PSE nunca te contactará para solicitarte información personal.

"AVISO DE CONFIDENCIALIDAD:

La información contenida en este email está destinada para el uso del individuo o entidad a la cual está direccionado y contiene información que es de carácter Confidencial o Privada. Si usted no es el destinatario autorizado, cualquier retención, distribución, utilización, divulgación o copia del presente mensaje está terminantemente prohibida y puede ser sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor notificar al remitente o a la dirección https://www.pse.com.co/web/guest/persona-centro-de-ayuda en el botón habla con nosotros, y elimine el mensaje y cualquier copia del mismo de forma inmediata. Este mensaje ha sido revisado con software antivirus, para evitar que contenga código malicioso que pueda afectar sistemas de cómputo, sin embargo, es responsabilidad del destinatario confirmar este hecho en el momento de su recepción. El presente mensaje no es una declaración oficial de ACH COLOMBIA S.A ni de ninguno de sus miembros de los cuerpos directivos de la compañía. Gracias."

1 Información general
2 Condiciones
3 Bienes y servicios
4 Documentos del Proveedor
5 Documentos del contrato
6 Información presupuestal
7 **Ejecución del Contrato**
8 Modificaciones del Contrato
9 Incumplimientos

Cancelar

< Evaluación de la Entidad Estatal >

VER CONTRATO

Ejecución del Contrato

○ Porcentaje ○ Recepción de artículos

Plan de Pagos

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? ○ Sí ◉ No

Id de pago	Número de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor total de la factura	Estado	
Pago 001	FV 29	21 días de tiempo transcurrido *(10/03/2026 11:58:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	29 días de tiempo transcurrido *(2/03/2026 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	7.391.067 COP	Aceptada	Detalle

Crear

Documentos de ejecución del contrato

	Descripción	Nombre del archivo	Cargado por		
☐	ARL 564-2026.pdf	ARL 564-2026.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	CRP 564-2026.pdf	CRP 564-2026.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	DESIGNACIÓN DE APOYO A LA SUPERVISIÓN INFRAESTRUCTURA 09022026.pdf	DESIGNACIÓN DE APOYO A LA SUPERVISIÓN INFRAESTRUCTURA 09022026.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
	ACTA DE INICIO 564-2026-CPS-P (147160) Carlos Fonseca Elze.pdf (Archivado)	ACTA DE INICIO 564-2026-CPS-P (147160) Carlos Fonseca Elze.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
	ACTA DE INICIO 564-2026-CPS-P (147160).pdf (Archivado)	ACTA DE INICIO 564-2026-CPS-P (147160).pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	CERTIFICADO PAGO N°1.pdf	CERTIFICADO PAGO N°1.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle

Borrar | Cargar nuevo

Cancelar

< Evaluación de la Entidad Estatal >

Carlos Andres Fonseca Elze
NIT 79.785.680-4
CL 95 15 47 OF 301 BRR CHICO
Tel: (601) 3004040400
Bogotá - Colombia
elzestudio@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. FV 30

Señores	SDG Fondo de Desarrollo Local de Suba		
NIT	899.999.061-9	**Teléfono**	(031) 0000000
Dirección	Carrera 30 Nº 25-90	**Ciudad**	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	30/03/2026, 08:09
Expedición	30/03/2026, 08:09
Vencimiento	30/03/2026

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	Prestación de Servicios Fondo de Desarrollo Local de Suba	1.00	7,919,000.00

Total items: 1

Total Bruto	6,654,621.85
IVA 19%	1,264,378.15
Total a Pagar	7,919,000.00

Valor en Letras:
Siete millones novecientos diecinueve mil pesos m/cte

Forma de pago:
Contado

Medio de pago:
Desembolso Crédito plus (CCD+) - Transferencia $ 7,919,000.00

Observaciones:
Pago Contrato 564-2026 del periodo comprendido entre el 1 de marzo al 31 de marzo de 2026

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764079283191 aprobado en 20240911 prefijo FV desde el número 3 al 499 Vigencia: 24 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 0090 Rentistas de Capital, solo para personas naturales. Tarifa
CUFE: e0230418bcdc05a7c1d87fa9c89877618b479d8cba956d3299ca7f22d4d6c9a2b9ecb1db47942d2e32576f3cf097fa5a

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764036859295

(415)7707212489984(8020) 001876403685929 5

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
7 9 7 8 5 6 8 0	4	FONSECA	ELZE	CARLOS	ANDRES

11. Razón social

12. Dirección seccional
Impuestos de Bogotá

Cód. 3 2

24. Dirección
CL 95 15 47 OF 301 BRR CHICO

25. País	26.Departamento	27. Municipio
Colombia	Bogotá D.C.	Bogotá, D.C.

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 0042 del 05/05/2020, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos, en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el tramite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

AUTORIZADO

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del solicitante

DIAN
2022-09-27 / 11:38:48 AM
Fecha Acuse de Recibo
Firmado

Firma del funcionario autorizado

984. Apellidos y nombres
985. Cargo
989. Dependencia SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI
990. Lugar administrativo
991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION
992. Área
993. Establecimiento

1001. Apellidos y nombres FONSECA ELZE CARLOS ANDRES
1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía
1003. No. Identiflcación 79785680 1004. DV 4
1005. Cod. Representación
1006. Organización FONSECA ELZE CARLOS ANDRES

997. Fecha formalización 2022-09-27/11:38:48

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764036859295

(415)7707212489984(8020) 001876403685929 5

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
7 9 7 8 5 6 8 0	4	FONSECA	ELZE	CARLOS	ANDRES

11. Razón social

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
1	FONSECA ELZE CARLOS ANDRES CL 95 15 47 OF 301 BRR CHICO	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	FEV	1	100	6	AUTORIZACIÓN	1
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									

AUTORIZADO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141239073812

(415)7707212489984(8020) 000014123907381 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
7 9 7 8 5 6 8 0	4	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	7 9 7 8 5 6 8 0	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
FONSECA	ELZE	CARLOS	ANDRES

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CL 95 15 47 OF 301 BRR CHICO

42. Correo electrónico elzestudio@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 0 0 4 0 4 0 4 0 0	6 0 1 7 0 4 1 1 0 3

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2
0 0 9 0	1 9 9 9 0 6 0 1	6 8 1 0	2 0 0 6 1 1 1 6		7 1 1 2	7 1 1 1

Ocupación

51. Código	52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	4	8	5	2																					

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre FONSECA ELZE CARLOS ANDRES

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141239073812

(415)7707212489984(8020) **000014123907381 2**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
7 9 7 8 5 6 8 0		Impuestos de Bogotá	3 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	6 0 2 7 9 3 0 8		1 5 3 5 6 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
ARIAS	PARADA	GLORIA	AMPARO

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 1 8 0 9 3 0

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Outlook

DESIGNACIÓN DE APOYO A LA SUPERVISIÓN

Desde Cesar Salamanca Rojas <alcalde.suba@gobiernobogota.gov.co>
Fecha Lun 9/02/2026 12:18 PM
Para Carlos Augusto Giraldo Galeano <carlosa.giraldo@gobiernobogota.gov.co>

CARLOS AUGUSTO GIRALDO GALEANO
CPS 141-2026-CPS-P (146412)

Reciba un cordial saludo.

En virtud de las disposiciones legales que tratan lo concerniente a la supervisión contractual contenida en la Ley 1474 de 2011 "*Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública*"; se informa que ha sido designado por este Despacho como apoyo a la supervisión de los siguientes contratos:

NUMERO DE CONTRATO	***NOMBRE DEL CONTRATISTA***	***OBJETO DEL CONTRATO***
143-2026-CPS-P (146449)	Cristiam Felipe Vanegas Garzón	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS EN EL ÁREA DE GESTIÓN DEL DESARROLLO LOCAL, APOYANDO LA ESTRUCTURACIÓN FINANCIERA, ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA, ASÍ COMO LA FORMULACIÓN DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN Y SEGUIMIENTO EN ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS DE LOS DIFERENTES PROYECTOS Y CONTRATOS ASIGNADOS, EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA.
142-2026-CPS-P (146449)	clara patricia gutierrez suarez	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS EN EL ÁREA DE GESTIÓN DEL DESARROLLO LOCAL, APOYANDO LA ESTRUCTURACIÓN FINANCIERA, ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA, ASÍ COMO LA FORMULACIÓN DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN Y SEGUIMIENTO EN ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS DE LOS DIFERENTES PROYECTOS Y CONTRATOS ASIGNADOS, EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA.
144-2026-CPS-P (146461)	Alvaro Diaz granados	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO(A) PARA APOYAR LA GESTIÓN CONTRACTUAL DEL ÁREA GESTIÓN DEL DESARROLLO LOCAL DE LA ALCALDÍA LOCAL DE SUBA EN LOS DIFERENTES PROCESOS DE SELECCIÓN EN SUS ETAPAS PRECONTRACTUAL, CONTRACTUAL Y POSTCONTRACTUAL AL IGUAL REALIZAR TRÁMITE Y SEGUIMIENTO A PETICIONES REALIZADAS POR LA CIUDADANÍA, ÓRGANOS DE CONTROL Y DEMÁS, RELACIONADOS CON TEMAS DE INFRAESTRUCTURA.
145-2026-CPS-P (146476)	Sandra Patricia Zarama Muñoz	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO, EN EL ÁREA DE GESTIÓN DEL DESARROLLO LOCAL DE LA ALCALDÍA LOCAL DE SUBA, REALIZANDO LAS REVISIONES PERIÓDICAS DE LAS OBRAS

		CONTRATADAS, EJECUTADAS Y TERMINADAS POR EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA.
515-2026-CPS-AG (146574)	HENGEMBER CASTILLO NAVARRO	PRESTAR LOS SERVICIOS ASISTENCIALES COMO AYUDANTES DE OBRA PARA LA ATENCIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL Y ESPACIO PÚBLICO PEATONAL, DENTRO DEL MARCO DEL PROGRAMA GESTIÓN COMPARTIDA EN LA LOCALIDAD DE SUBA.
146-2026-CPS-AG (146574)	EDWIN ALEXANDER MENDIVELSO GARCIA	PRESTAR LOS SERVICIOS ASISTENCIALES COMO AYUDANTES DE OBRA PARA LA ATENCIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL Y ESPACIO PÚBLICO PEATONAL, DENTRO DEL MARCO DEL PROGRAMA GESTIÓN COMPARTIDA EN LA LOCALIDAD DE SUBA.
231-2026-CPS-AG (146574)	Freddy Beltrán Vergara	PRESTAR LOS SERVICIOS ASISTENCIALES COMO AYUDANTES DE OBRA PARA LA ATENCIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL Y ESPACIO PÚBLICO PEATONAL, DENTRO DEL MARCO DEL PROGRAMA GESTIÓN COMPARTIDA EN LA LOCALIDAD DE SUBA.
147-2026-CPS-AG (146575)	edwin andres mayorga	PRESTAR LOS SERVICIOS COMO OPERARIO DE TRACTO CAMIÓN CON ADECUACIÓN DE SEMI REMOLQUE - CAMA BAJA, EN EL ÁREA GESTIÓN DEL DESARROLLO DE SUBA.
659-2026-CPS-P (147133)	CESAR AUGUSTO MALAGON GOMEZ	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN EL ÁREA DE GESTIÓN DEL DESARROLLO LOCAL DE LA ALCALDÍA LOCAL DE SUBA, PARA REALIZAR LAS REVISIONES PERIÓDICAS DE LAS OBRAS CONTRATADAS, EJECUTADAS Y TERMINADAS POR EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA, A FIN DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO A LA ESTABILIDAD Y GARANTÍA DE LAS MISMAS EN LOS PROYECTOS DE MALLA VIAL, ESPACIO PÚBLICO, PARQUES Y/O RELACIONADOS CON INFRAESTRUCTURA.
149-2026-CPS-AG (147142)	XIOMARA YULIETH PETECUA GRILLO	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO TÉCNICO EN EL ÁREA DE GESTIÓN DEL DESARROLLO LOCAL REALIZANDO APOYO A LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LAS DIFERENTES ETAPAS CONTRACTUALES DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN DESTINADOS A LA INTERVENCIÓN DE LA MALLA VIAL, ESPACIO PÚBLICO, CICLO INFRAESTRUCTURA, INFRAESTRUCTURA CULTURAL, MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL Y PARQUES DE LA LOCALIDAD DE SUBA.
148-2026-CPS-AG (147142)	NURY ANGELICA CUESTAS GUARNIZO	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO TÉCNICO EN EL ÁREA DE GESTIÓN DEL DESARROLLO LOCAL REALIZANDO APOYO A LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LAS DIFERENTES ETAPAS CONTRACTUALES DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN DESTINADOS A LA INTERVENCIÓN DE LA MALLA VIAL, ESPACIO PÚBLICO, CICLO INFRAESTRUCTURA, INFRAESTRUCTURA CULTURAL, MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL Y PARQUES DE LA LOCALIDAD DE SUBA.
140-2026-CPS-AG (146374)	LEONEL GONZALEZ MORENO	PRESTAR LOS SERVICIOS COMO OPERARIO DE VOLQUETA EN EL ÁREA GESTIÓN DEL DESARROLLO LOCAL DE SUBA
139-2026-CPS-AG (146374)	Felipe Armando Otero Rueda	PRESTAR LOS SERVICIOS COMO OPERARIO DE VOLQUETA EN EL ÁREA GESTIÓN DEL DESARROLLO LOCAL DE SUBA

651-2026-CPS-AG (153255)	Luz Marina Ardila Vanegas	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO TÉCNICO EN EL ÁREA DE GESTIÓN DEL DESARROLLO LOCAL REALIZANDO LAS LABORES ASISTENCIALES PARA LAS ACTIVIDADES DE TEMAS DE INFRAESTRUCTURA LOCAL EN CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEL PLAN DE GESTIÓN DE LA VIGENCIA.
151-2026-CPS-P (147293)	George Michel Castillo Villanueva	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN EL ÁREA DE GESTIÓN DEL DESARROLLO LOCAL DE LA ALCALDÍA LOCAL DE SUBA, PARA APOYAR LAS REVISIONES PERIÓDICAS DE LAS OBRAS CONTRATADAS, EJECUTADAS Y TERMINADAS POR EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA, A FIN DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO A LA ESTABILIDAD Y GARANTÍA DE LAS MISMAS EN LOS PROYECTOS DE MALLA VIAL, ESPACIO PÚBLICO, PARQUES Y/O RELACIONADOS CON INFRAESTRUCTURA
157-2026-CPS-P (147202)	EDGAR DANIEL TACHAK DUQUE	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA APOYAR TEMAS DE INFRAESTRUCTURA DEL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA, EN EL SEGUIMIENTO Y RESPUESTA A REQUERIMIENTOS DE LOS ENTES DE CONTROL, GESTIÓN CONTRACTUAL, DERECHOS DE PETICIÓN Y DEMÁS ASUNTOS DE ÍNDOLE JURÍDICO QUE SEAN DESIGNADOS POR EL ALCALDE LOCAL.
598-2026-CPS-P (147160)	LUISA FERNANDA GARCIA ROSAS	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN EL ÁREA GESTIÓN DEL DESARROLLO, PARA EL APOYO A LA EJECUCIÓN INTEGRAL DE LOS DIFERENTES PROYECTOS DE INVERSIÓN DESTINADOS A LA INTERVENCIÓN DE LA MALLA VIAL, ESPACIO PÚBLICO, INFRAESTRUCTURA CULTURAL, E INTERVENCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE SALONES COMUNALES DE LA LOCALIDAD DE SUBA.
611-2026-CPS-P (147160)	Miguel Angel Angarita Molina	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN EL ÁREA GESTIÓN DEL DESARROLLO, PARA EL APOYO A LA EJECUCIÓN INTEGRAL DE LOS DIFERENTES PROYECTOS DE INVERSIÓN DESTINADOS A LA INTERVENCIÓN DE LA MALLA VIAL, ESPACIO PÚBLICO, INFRAESTRUCTURA CULTURAL, E INTERVENCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE SALONES COMUNALES DE LA LOCALIDAD DE SUBA.
564-2026-CPS-P (147160)	Carlos Andrés Fonseca Elze	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN EL ÁREA GESTIÓN DEL DESARROLLO, PARA EL APOYO A LA EJECUCIÓN INTEGRAL DE LOS DIFERENTES PROYECTOS DE INVERSIÓN DESTINADOS A LA INTERVENCIÓN DE LA MALLA VIAL, ESPACIO PÚBLICO, INFRAESTRUCTURA CULTURAL, E INTERVENCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE SALONES COMUNALES DE LA LOCALIDAD DE SUBA.
163-2026-CPS-P (147160)	JUAN PABLO SARMIENTO ROJAS	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN EL ÁREA GESTIÓN DEL DESARROLLO, PARA EL APOYO A LA EJECUCIÓN INTEGRAL DE LOS DIFERENTES PROYECTOS DE INVERSIÓN DESTINADOS A LA INTERVENCIÓN DE LA MALLA VIAL, ESPACIO PÚBLICO, INFRAESTRUCTURA CULTURAL, E INTERVENCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE SALONES COMUNALES DE LA LOCALIDAD DE SUBA.

162-2026-CPS-P (147160)	Wendy Gineth Suarez Gaitan	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN EL ÁREA GESTIÓN DEL DESARROLLO, PARA EL APOYO A LA EJECUCIÓN INTEGRAL DE LOS DIFERENTES PROYECTOS DE INVERSIÓN DESTINADOS A LA INTERVENCIÓN DE LA MALLA VIAL, ESPACIO PÚBLICO, INFRAESTRUCTURA CULTURAL, E INTERVENCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE SALONES COMUNALES DE LA LOCALIDAD DE SUBA.
161-2026-CPS-P (147160)	Edwin Sanchez	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN EL ÁREA GESTIÓN DEL DESARROLLO, PARA EL APOYO A LA EJECUCIÓN INTEGRAL DE LOS DIFERENTES PROYECTOS DE INVERSIÓN DESTINADOS A LA INTERVENCIÓN DE LA MALLA VIAL, ESPACIO PÚBLICO, INFRAESTRUCTURA CULTURAL, E INTERVENCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE SALONES COMUNALES DE LA LOCALIDAD DE SUBA.
160-2026-CPS-P (147160)	Wilmer Andres Acosta Cetina	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN EL ÁREA GESTIÓN DEL DESARROLLO, PARA EL APOYO A LA EJECUCIÓN INTEGRAL DE LOS DIFERENTES PROYECTOS DE INVERSIÓN DESTINADOS A LA INTERVENCIÓN DE LA MALLA VIAL, ESPACIO PÚBLICO, INFRAESTRUCTURA CULTURAL, E INTERVENCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE SALONES COMUNALES DE LA LOCALIDAD DE SUBA.
159-2026-CPS-P (147160)	FRAY DAMIAN SILVA GARCIA	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN EL ÁREA GESTIÓN DEL DESARROLLO, PARA EL APOYO A LA EJECUCIÓN INTEGRAL DE LOS DIFERENTES PROYECTOS DE INVERSIÓN DESTINADOS A LA INTERVENCIÓN DE LA MALLA VIAL, ESPACIO PÚBLICO, INFRAESTRUCTURA CULTURAL, E INTERVENCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE SALONES COMUNALES DE LA LOCALIDAD DE SUBA.
158-2026-CPS-P (147160)	Yerik Andrey Lopez Betancourt	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN EL ÁREA GESTIÓN DEL DESARROLLO, PARA EL APOYO A LA EJECUCIÓN INTEGRAL DE LOS DIFERENTES PROYECTOS DE INVERSIÓN DESTINADOS A LA INTERVENCIÓN DE LA MALLA VIAL, ESPACIO PÚBLICO, INFRAESTRUCTURA CULTURAL, E INTERVENCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE SALONES COMUNALES DE LA LOCALIDAD DE SUBA.
164-2026-CPS-AG (147162)	ANDREA DEL PILAR GARCIA MUÑOZ	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO EN LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS EN EL ÁREA GESTIÓN DE DESARROLLO LOCAL, PARA EL LOGRO DE LAS METAS DE GESTIÓN ASOCIADAS AL COMPONENTE DE INFRAESTRUCTURA DE LA VIGENCIA
165-2026-CPS-P (147179)	GONZALO MURILLO LOZANO	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO(A) PARA APOYAR LA GESTIÓN CONTRACTUAL DEL ÁREA GESTIÓN DEL DESARROLLO LOCAL DE LA ALCALDÍA LOCAL DE SUBA EN LOS DIFERENTES PROCESOS DE SELECCIÓN EN SUS ETAPAS PRECONTRACTUAL, CONTRACTUAL Y POSTCONTRACTUAL AL IGUAL REALIZAR TRÁMITE Y SEGUIMIENTO A PETICIONES REALIZADAS POR LA CIUDADANÍA, ÓRGANOS DE CONTROL Y DEMÁS, RELACIONADOS CON TEMAS DE INFRAESTRUCTURA.

636-2026-CPS-P (147441)	Lina Margarita Medina Arevalo	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR EL APOYO EN LA SUPERVISIÓN RELACIONADA CON LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y COMPONENTES AMBIENTALES EN LOS PROYECTOS QUE SE DESARROLLEN EN EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL
609-2026-CPS-P (153253)	Ana Johanna Santamaría Bustamante	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR EL APOYO EN LA SUPERVISIÓSUPERVISIÓN RELACIONADA CON LA GESTIÓN SOCIAL EN LOS PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA
652-2026-CPS-AG (153248)	DANIEL FELIPE GONZALEZ GONZALEZ	PRESTAR LOS SERVICIOS COMO OPERARIO DE MAQUINARIA AMARILLA DEL ÁREA GESTIÓN DEL DESARROLLO DE LA ALCALDÍA LOCAL DE SUBA.
665-2026-CPS-AG (153334)	Luis Eduardo Perez Patarroyo	PRESTAR LOS SERVICIOS COMO OPERARIO DE MAQUINARIA AMARILLA DEL ÁREA GESTIÓN DEL DESARROLLO DE LA ALCALDÍA LOCAL DE SUBA
578-2026-CPS-P (147186)	Alejandra Fonseca Bernal	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN EL ÁREA DE GESTIÓN DEL DESARROLLO LOCAL REALIZANDO APOYO A LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LAS DIFERENTES ETAPAS CONTRACTUALES DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN DESTINADOS A LA INTERVENCIÓN DE LA MALLA VIAL, ESPACIO PÚBLICO, INFRAESTRUCTURA CULTURAL Y PARQUES DE LA LOCALIDAD DE SUBA
466-2026-CPS-P (147186)	jhonatan alexander marroquin vasquez	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN EL ÁREA DE GESTIÓN DEL DESARROLLO LOCAL REALIZANDO APOYO A LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LAS DIFERENTES ETAPAS CONTRACTUALES DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN DESTINADOS A LA INTERVENCIÓN DE LA MALLA VIAL, ESPACIO PÚBLICO, INFRAESTRUCTURA CULTURAL Y PARQUES DE LA LOCALIDAD DE SUBA
154-2026-CPS-P (147186)	ANDRES FELIPE AYALA TAMARA	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN EL ÁREA DE GESTIÓN DEL DESARROLLO LOCAL REALIZANDO APOYO A LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LAS DIFERENTES ETAPAS CONTRACTUALES DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN DESTINADOS A LA INTERVENCIÓN DE LA MALLA VIAL, ESPACIO PÚBLICO, INFRAESTRUCTURA CULTURAL Y PARQUES DE LA LOCALIDAD DE SUBA
399-2026-CPS-P (147186)	Jersson Eduardo Villarraga Rivera	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN EL ÁREA DE GESTIÓN DEL DESARROLLO LOCAL REALIZANDO APOYO A LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LAS DIFERENTES ETAPAS CONTRACTUALES DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN DESTINADOS A LA INTERVENCIÓN DE LA MALLA VIAL, ESPACIO PÚBLICO, INFRAESTRUCTURA CULTURAL Y PARQUES DE LA LOCALIDAD DE SUBA
156-2026-CPS-P (147186)	ERICK LEANDRO VALBUENA CARDENAS	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN EL ÁREA DE GESTIÓN DEL DESARROLLO LOCAL REALIZANDO APOYO A LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LAS DIFERENTES ETAPAS CONTRACTUALES DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN DESTINADOS A LA INTERVENCIÓN DE LA MALLA VIAL, ESPACIO PÚBLICO, INFRAESTRUCTURA CULTURAL Y PARQUES DE LA LOCALIDAD DE SUBA

155-2026-CPS-P (147186)	DIEGO ALEJANDRO	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN EL ÁREA DE GESTIÓN DEL DESARROLLO LOCAL REALIZANDO APOYO A LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LAS DIFERENTES ETAPAS CONTRACTUALES DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN DESTINADOS A LA INTERVENCIÓN DE LA MALLA VIAL, ESPACIO PÚBLICO, INFRAESTRUCTURA CULTURAL Y PARQUES DE LA LOCALIDAD DE SUBA
153-2026-CPS-P (147186)	Luis Felipe Chitiva Ángel	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN EL ÁREA DE GESTIÓN DEL DESARROLLO LOCAL REALIZANDO APOYO A LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LAS DIFERENTES ETAPAS CONTRACTUALES DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN DESTINADOS A LA INTERVENCIÓN DE LA MALLA VIAL, ESPACIO PÚBLICO, INFRAESTRUCTURA CULTURAL Y PARQUES DE LA LOCALIDAD DE SUBA
152-2026-CPS-P (147186)	PEDRO ANDRES TORRES PARRA	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN EL ÁREA DE GESTIÓN DEL DESARROLLO LOCAL REALIZANDO APOYO A LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LAS DIFERENTES ETAPAS CONTRACTUALES DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN DESTINADOS A LA INTERVENCIÓN DE LA MALLA VIAL, ESPACIO PÚBLICO, INFRAESTRUCTURA CULTURAL Y PARQUES DE LA LOCALIDAD DE SUBA

En tal sentido, se avoca al artículo 83 de la Ley 1474 de 2011, que reza:
"(…)

ARTÍCULO 83. SUPERVISIÓN E INTERVENTORÍA CONTRACTUAL. Con el fin de proteger la moralidad administrativa, de prevenir la ocurrencia de actos de corrupción y de tutelar la transparencia de la actividad contractual, las entidades públicas están obligadas a vigilar permanentemente la correcta ejecución del objeto contratado a través de un supervisor o un interventor, según corresponda.

La supervisión consistirá en el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico que, sobre el cumplimiento del objeto del contrato, es ejercida por la misma entidad estatal cuando no requieren conocimientos especializados. Para la supervisión, la Entidad estatal podrá contratar personal de apoyo, a través de los contratos de prestación de servicios que sean requeridos.
(…)

Por regla general, no serán concurrentes en relación con un mismo contrato, las funciones de supervisión e interventoría. Sin embargo, la entidad puede dividir la vigilancia del contrato principal, caso en el cual, en el contrato respectivo de interventoría, se deberán indicar las actividades técnicas a cargo del interventor y las demás quedarán a cargo de la Entidad a través del supervisor.
(…)".

En cumplimiento de lo anterior, se debe atender de manera estricta la guía prevista para el ejercicio de la supervisión dispuesta por Colombia Compra Eficiente, Órgano Rector de la Contratación, así como el manual de supervisión que podrá ser consultado en la intranet de la Secretaría de Gobierno.

https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/ccc_documents/cce_guia_para_el_ejercicio_de_las_funciones_de_supervisión_e_interventoria_de_los_contratos_del_estado.pdf

Los documentos referentes al citado contrato reposan en gestión documental de contratación de Alcaldía Local, así como en la plataforma transaccional SECOP II, es su deber realizar la consulta para los fines pertinentes.

En los términos de la Ley 80 de 1993 y el Estatuto Anticorrupción, las Entidades Estatales, los servidores públicos, contratistas e interventores que intervienen en la celebración, ejecución y liquidación del contrato estatal son responsables por sus actuaciones y omisiones y en consecuencia responden civil, fiscal, penal y disciplinariamente por las faltas que cometan en el ejercicio de sus funciones.

Como apoyo a la supervisión, es su responsabilidad ejercer el seguimiento permanente y continúo que permita verificar la correcta ejecución y el cabal cumplimiento de los contratos asignados, dejando evidencias de la gestión, actuando con la debida diligencia y presentando oportunamente los informes que se requieran y que permitan comprobar y certificar la efectiva y real ejecución. Los cuales servirán de sustento tanto para expedir el certificado de cumplimiento, como de soporte para el pago de las obligaciones contraídas.

El resultado de la verificación y seguimiento a la gestión deberá presentarse en un informe que refleje el estado de cada contrato a partir del acta de inicio.

Agradezco su atención,

CÉSAR SALAMANCA ROJAS
Alcalde Local de Suba

1 Información general
2 Condiciones
3 Bienes y servicios
4 Documentos del Proveedor
5 Documentos del contrato
6 Información presupuestal
7 Ejecución del Contrato
8 Modificaciones del Contrato
9 Incumplimientos

Cancelar

< Evaluación de la Entidad Estatal >

VER CONTRATO

Resumen

ID del contrato en SECOP	CO1.SLCNTR.16829535
Número del contrato	564-2026-CPS-P (147160)
Versión del contrato	1
Objeto del contrato	Prestar los servicios profesionales en el Área Gestión del Desarrollo, para el apoyo a la ejecución integral de los diferentes proyectos de inversión destinados a la intervención de la malla vial, espacio público, infraestructura cultural, e Intervención de infraestructura de salones comunales de la localidad de suba
Tipo de contrato	Prestación de servicios
Fecha de inicio del contrato	3/02/2026 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha de terminación del contrato	2/10/2026 11:59:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Duración del contrato	8 Meses
Tiempo adiciones en días	0 días
Proveedor(es) seleccionado(s)	(●) Sí () No
Estado del contrato	En ejecución
Liquidación	() Sí (●) No
Obligaciones Ambientales	() Sí (●) No
Obligaciones Pos Consumo	() Sí (●) No
Reversión	() Sí (●) No

Entidad Estatal

ALCALDÍA LOCAL DE SUBA

COLOMBIA, Bogotá

0 Recomendación (es)

Proveedor Seleccionado

Carlos Andrés Fonseca Elze

COLOMBIA, Bogotá

0 Recomendación (es)

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
Carlos Andrés Fonseca Elze	Banco Itau	Ahorros	054803345

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por: *Carlos Andrés Fonseca Elze* ***Fecha de aprobación:*** *26/01/2026 5:04:51 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por:	*César Augusto Salamanca Rojas*	***Fecha de aprobación:***	*26/01/2026 5:24:22 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Contrato firmado: CO1_PCCNTR_9148538_Firmado

Contrato en ejecución: CO1_PCCNTR_9148538_En ejecución

Información del objeto

Tipo de proceso	Contratación directa
Unidad de contratación	FONDO DESARROLLO LOCAL SUBA
Proceso de Contratación	
Título de la oferta	N/A
Cuantía del contrato	63.352.000,00 COP

Cancelar

< Evaluación de la Entidad Estatal >

© VORTAL 2019 Términos de uso Normativa Soporte Remoto Ayuda Español (Colombia) **018000-52-0808** www.colombiacompra.gov.co/soporte Lunes a Viernes 7:00 a.m. a 7:00 p.m.

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141239073812

(415)7707212489984(8020) 000014123907381 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
7 9 7 8 5 6 8 0	4	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	7 9 7 8 5 6 8 0	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
FONSECA	ELZE	CARLOS	ANDRES

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CL 95 15 47 OF 301 BRR CHICO

42. Correo electrónico elzestudio@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 0 0 4 0 4 0 4 0 0	6 0 1 7 0 4 1 1 0 3

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2
0 0 9 0	1 9 9 9 0 6 0 1	6 8 1 0	2 0 0 6 1 1 1 6		7 1 1 2	7 1 1 1

Ocupación

51. Código	52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	4	8	5	2																					

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre FONSECA ELZE CARLOS ANDRES

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141239073812

(415)7707212489984(8020) **000014123907381 2**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
7 9 7 8 5 6 8 0		Impuestos de Bogotá	3 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	6 0 2 7 9 3 0 8		1 5 3 5 6 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
ARIAS	PARADA	GLORIA	AMPARO

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 1 8 0 9 3 0

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
HACIENDA
Secretaría de Hacienda

DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ
REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRIBUYENTE

Fecha:04/03/2026

CONTRIBUYENTE	C.C. 79785680	CARLOS ANDRES FONSECA ELZE

INFORMACIÓN BÁSICA

Dirección: CL 95 15 47 OF 301 Teléfonos: 3004040400

Dirección electrónica: elzestudio@gmail.com Ciudad: BOGOTÁ DC Municipio: BOGOTÁ, D.C.

Fecha de Inscripción: 28/02/2018 Soporte Inscripción: -

PERFIL TRIBUTARIO

Naturaleza Jurídica: PERSONA NATURAL Régimen tributario: COMUN Fecha desde: NO

Matrícula Mercantil: NO Fecha inicio de Actividades: 14/09/2012 Fecha de cese de Actividades: NO No. Establecimientos: 0

Actividad 1: 6810 - Actividades inmobiliarias realizadas con bienes propios o arrendados

Actividad 2: 71111 - Actividades de arquitectura

Actividad 3: 71121 - Actividades de ingenierÃ-a y otras actividades conexas de consultorÃ-a tÃ©cnica

Actividad 4:

Actividad 5:

ESTABLECIMIENTOS ACTIVOS

REPRESENTANTES ACTIVOS

Señor Contribuyente: Esta es la información suministrada por usted y registrada en la Secretaria de Hacienda Distrital.

Kr 30 25 90 Dirección Distrital de Impuestos Bogota D.C. Colombia

Fuente: RIT-SHD

ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD

Este Acuerdo de Confidencialidad es el documento que suscriben los servidores públicos, contratistas, subcontratistas y pasantes-practicantes de la **Secretaría Distrital de Gobierno / Fondo de Desarrollo Local de Suba**, con el fin de afianzar su compromiso con la entidad respecto del uso pertinente de los recursos informáticos y de la información que la entidad dispone y que les entrega, o a la cual tiene acceso con ocasión al cumplimiento de sus funciones u obligaciones.

El acceso a la información que tienen los servidores públicos, contratistas, subcontratistas y pasantes-practicantes de la Secretaría Distrital de Gobierno para cumplir con las funciones u obligaciones a ellos encomendadas, es libre de acuerdo con su competencia; es por ello que es preciso proteger la información que se constituye como información confidencial.

El uso indebido o ilegal de la información acarrearía consecuencias negativas en contra de los intereses institucionales, distritales y/o nacionales; por lo tanto, a partir de la firma de este acuerdo, el servidor/a o el contratista que haga mal uso o haga uso indebido de la misma, o de los medios que la contienen, se sujeta a las sanciones que las disposiciones legales y reglamentarias establecen para el efecto.

Yo, **Carlos Andrés Fonseca Elze**, identificado como se registra al pie de mi firma, suscribo acuerdo de confidencialidad con la **Secretaría Distrital de Gobierno**, en mi calidad de:

() Servidor (a) público (a)
(X) Contratista
() Subcontratista
() Pasante - practicante
() Otro, ¿cuál?_____.

Por virtud del presente acuerdo, el suscrito se obliga a no: revelar, divulgar, reproducir, exhibir, publicar, comunicar, utilizar y/o emplear la INFORMACIÓN INSTITUCIONAL CONFIDENCIAL, que por cualquier medio reciba o tenga acceso en o para el desarrollo de sus labores u obligaciones y, en consecuencia, a mantenerla de manera privada y a proteger dicha información con el fin de evitar su divulgación no autorizada.

Para efectos de este acuerdo, será considerado confidencial toda información oral, visual, escrita, estudios, notas, recopilaciones, resúmenes, memorandos, informes, presentaciones, procesos, métodos, know-how, entre otros, de la entidad que se refiera a información sensible.

Para lo anterior, el suscrito se obliga específicamente a:

- Evitar el acceso a la información institucional confidencial a aquellas personas que no tengan necesidad justificada de conocerla o acceder a la misma.
- Abstenerse de utilizar la información institucional confidencial en beneficio directo o indirecto, propio o de terceros.

- Abstenerse de publicarla, divulgarla, difundirla, ofrecerla o hacerla disponible a terceros, total o parcialmente.
- Abstenerse de hacer copias de la misma a menos que el responsable del activo de información lo autorice expresamente.
- Conservar la información institucional confidencial en condiciones seguras y tomar todas las medidas que sean necesarias para evitar que sea hurtada, copiada, reproducida, distribuida, divulgada o difundida en forma no autorizada.
- Notificar a la Secretaría Distrital de Gobierno por escrito, en caso de que existan sospechas sobre presuntas contravenciones a lo previsto en este documento.

Como responsable del(os) activo(s) y manejo de información confidencial que estará(n) bajo mi custodia, soy responsable de:

- Estar alerta para identificar y reportar cualquier incumplimiento de las normas y/o procedimientos de seguridad de la información establecidos.
- Cumplir las normas de acceso y uso de la información de la Secretaría Distrital de Gobierno, a través de su software, hardware, redes, medios físicos y facilidades asociadas.
- Hacer buen uso de las contraseñas, identificador de usuario y mecanismos de control de acceso a las instalaciones, equipos y programas.
- Hacer buen uso del correo electrónico evitando promover o enviar: cadenas de mensajes de cualquier índole, donativos, obras de caridad, envío de virus, envío de software malicioso, avisos clasificados, boletines de cualquier índole, envío de información masiva o cualquier tipo de información no relacionada con la actividad laboral o contractual.
- Utilizar solamente software formalmente autorizado por la Secretaría Distrital de Gobierno a través de la Dirección de Tecnologías e Información.
- Asumir y responder por las consecuencias de pérdidas y daños a los activos de información (físico y digital) por accidente o descuido.
- Responder por la protección de los activos de información en general a mi cargo.
- Proteger la información de la Secretaría Distrital de Gobierno en todos los medios (físico, informático, magnético, óptico, electrónico telemático y todo soporte de información que pueda surgir en el futuro, entre otros).
- No retirar información confidencial, reservada o en general información de la Secretaría Distrital de Gobierno, de las instalaciones sin la debida autorización del responsable del activo de información.
- Mantener, promover y velar por la confidencialidad de la información con la que trabaja, evitando su exposición y divulgación a personal interno o externo que no sea explícitamente autorizado.
- En general, mantener una actitud responsable, activa y participante en la gestión de la seguridad de la información.

ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD

Así mismo, acepto y declaro que me someto a las responsabilidades y sanciones que por omisión a este acuerdo sean imputables, sin perjuicio de las responsabilidades civiles o penales a que hubiere lugar en virtud de la ley.

El presente Acuerdo de Confidencialidad de la Información, tendrá vigencia durante el tiempo que el/la servidor/a o contratista o subcontratista o pasante-practicante, preste sus servicios a la **Secretaría Distrital de Gobierno/ Fondo de Desarrollo Local de Suba**; y, por ética profesional, posteriormente a su salida de la institución; lo anterior, sin perjuicio de que se adopten nuevas medidas de seguridad, las cuales serán parte de este acuerdo.

Para constancia, se suscribe el presente Acuerdo, el cual se acepta en todas sus partes.

Bogotá, D.C., (15/01/26)

Carlos Andrés Fonseca Elze



_____ _____

Nombre de quien suscribe el acuerdo Firma de quien suscribe el acuerdo

CC. 79785680 de Bogotá DC.

Número del documento de identificación

Bogotá D.C., 01 de marzo de 2026

Señores
A QUIEN PUEDA INTERESAR
Ciudad

Nos permitimos certificar que nuestro cliente CARLOS ANDRES FONSECA ELZE identificado con CC N° 79785680, se encuentra vinculado a nuestra entidad financiera desde 08-06-2018 a través del (los) producto (s):

Producto	Nro Producto	Estado	Fecha Apertura
Cuenta De Ahorros	054803345	Activo	08/06/2018

La (s) cuenta (s) corriente (s) o de ahorros que se incluyen en este certificado, pertenece (n) al código 06 para transferencias ACH.

La expedición del presente documento no acredita como exonerado al cliente por las obligaciones respaldadas a título de codeudor, avalista, garante y/o a favor de un tercero. Si existen obligaciones pendientes con avalistas o garantes de su obligación, esta certificación no se extiende a dichas operaciones, las cuales estarán facultadas a cobrar las sumas que hubieran cancelado a Itaú.

En caso de error y/o inconsistencia en cualquier liquidación de las obligaciones expresamente mencionadas en este documento, se podrán hacer las correcciones a las que haya lugar en los términos del artículo 880 del Código de Comercio, con el propósito de obtener su rectificación.

Las anteriores sumas de dinero corresponden a saldos a la fecha, no incluyen otros gastos, costos, honorarios que se causen con ocasión de la cobranza extrajudicial o judicial adelantada y se modifican diariamente de conformidad con la causación de intereses. Todo prepago o mora podrá dar lugar a la modificación del valor contenido en el presente documento.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, a los 01 días del mes de marzo de 2026.

Cordialmente,



Gerencia de Servicio

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Itaú. Establecimiento bancario.

Función Pública

Verificados los resultados del participante en el curso virtual

Función Pública certifica que:

Carlos Andrés Fonseca Elze

C.C 79.785.680

Participó y completó el curso virtual

Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción

Con una duración de 20 horas.

Bogotá D.C., 01 de marzo 2026

Francisco Camargo Salas
Director de Empleo Público

Código: 769489039000

CERTIFICADO DE RECONOCIMIENTO

CERTIFICA QUE

Carlos Andres Fonseca Elze

HA COMPLETADO EL CURSO DENOMINADO

Curso Básico- La Ciudadanía Nuestra Razón de Ser

CON INTENSIDAD DE 20 HORAS

CALIFICACIÓN: 96.00 %

Entregado en Bogotá D.C el domingo, 8 de marzo de 2026, 19:34

BOGOTÁ

BOGOTÁ \| SECRETARÍA DE GOBIERNO	**SOLICITUD DE DEDUCCIÓN DE LA BASE DE LA RETENCIÓN EN LA FUENTE POR CONCEPTO DE DEPENDIENTES**	Código: GCO-GCI-F137 Versión: 04 Vigencia: 21 de febrero de 2025 Caso 124431

Con la presente me permito solicitar la aplicación de la deducción mensual del 10% del total de mis ingresos brutos provenientes del CONTRATO de Prestación de Servicios N ° **564-2026** que suscribí con la **ALCALDÍA LOCAL DE SUBA,** teniendo en cuenta que bajo la gravedad de juramento, **CERTIFICO** que la(s) persona(s) que relacionó a continuación dependen de mí económicamente, situación que me otorga el derecho a tomar la deducción mencionada hasta un máximo de 32 UVT mensuales, en concordancia con ley 2277 de 2022 y Art 388 del Estatuto Tributario; artículos 1.2.4.1.6 Decreto 1625 de 2016 y artículo 1.2.4.1.18 del Decreto 1625 de 2016 modificado por el artículo 9 del Decreto 2250 de 2017).

El cuerpo del formato se elabora de acuerdo con las necesidades de cada proceso

FECHA DE SOLICITUD		**31**	**MES**	**MARZO**	**AÑO**	**2026**

INFORMACIÓN DILIGENCIADA POR EL CONTRATISTA

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRATISTA	**CÉDULA N°**	**UBICACIÓN (PROYECTO-SITIO TRABAJO**	**TELÉFONO**
CARLOS ANDRÉS FONSECA ELZE	79.785.680	ALCALDÍA LOCAL DE SUBA	(601) 382 06 60

RECUERDE: La deducción de la base de retención en la fuente por concepto de dependientes, no podrá ser solicitada por más de un contribuyente en relación con un mismo dependiente y su vigencia será hasta el 31 de diciembre de cada año.

Relacione los datos del dependiente que desea declarar

NOMBRES Y APELLIDOS	**PARENTESCO**	**EDAD**	**INGRESOS DEL DEPENDIENTE**
LUCIANA FONSECA RAMIREZ	HIJA	11	0

Marque con una X en el recuadro la (s) solicitud (es) que desea realizar.

Los hijos que tengan hasta 18 años y dependan económicamente de usted.	**X**

Requisito: Copia auténtica del Registro Civil de Nacimiento, en caso de no estar inscrito.

Los hijos con edad entre 18 y 25 años a los cuales les está financiando su educación superior en instituciones certificadas por el ICFES o la autoridad oficial correspondiente; o programas técnico de educación no formal debidamente acreditados por la autoridad competente.	

Requisitos: Certificado de constancia de estudios del año en curso emitida por la institución de educación superior ó programas de educación no formal el cual debe contener la siguiente información:

* Nombre del estudiante
* Nombre o razón Social y NIT de la entidad beneficiaria
* Copia auténtica del Registro Civil de Nacimiento, en caso de no estar inscrito.

Los hijos con edad mayor a 23 años que se encuentren en situación de dependencia originada en factores físicos ó psicológicos	

Requisitos:

* Copia auténtica del Registro Civil de Nacimiento, en caso de no estar inscrito.
* Certificado emitido por Ministerio de Salud y Protecciór Social o la entidad determinada por las normas vigentes

El cónyuge o compañero (a) permanente del contribuyente que se encuentre en situación de dependencia ya sea por ausencia de ingresos o ingresos menores el año anterior a 260 UVT o por dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sea certificado por el Instituto Nacional de Medicina Legal.	

Requisitos:

* Copia auténtica del Registro Civil de Matrimonio, en caso de no estar inscrito.
* Para compañero (a) permanente: Escritura pública de unión marital de hecho o declaración de convivencia ante notario, en caso de no estar inscrito
* Certificación de Contador Público en la que conste la ausencia de ingresos o ingresos menores en el año a 10 salarios mínimos mensuales vigentes
* Certificado emitido por el Instituto Nacional de Medicina Legal en caso de dependencia por factores físicos o psicológicos

Los padres y los hermanos del contribuyente que se encuentren en dependencia ya sea por ausencia de ingresos ó ingresos en el año anterior a 260 UVT por dependencia originada en factores físicos ó psicológicos que sea certificado por el Instituto Nacional de Medicina Legal.	

Requisito:

* Para el caso de los Padres: Copia auténtica del registro civil de nacimiento del trabajador
* Para el caso de los Hermanos: Copia auténtica del registro civil de nacimiento del trabajador y de sus hermanos donde acrediten el parentesco
* Certificación de Contador Público y copia de la Tarjeta Profesional en la que conste la ausencia de ingresos ó ingresos menores en el año anterior a 260 UVT
* Certificado emitido por el Instituto Nacional de Medicina Legal en caso de dependencia por factores físicos ó psicológicos

DECLARACIÓN JURAMENTADA

DECLARO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO QUE LA ANTERIOR INFORMACIÓN ES VERÍDICA Y PODRÁ SER COMPROBADA POR LA ENTIDAD CUANDO LO CONSIDERE CONVENIENTE. DECLARO QUE ES



FIRMA DEL CONTRATISTA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

ORGANIZACIÓN ELECTORAL
REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
DIRECCION NACIONAL DE REGISTRO CIVIL

NUIP 1023304617

REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO

Indicativo Serial 35000436

35000436

Datos de la oficina de registro - Clase de oficina

Registraduría	Notaría	Número	Consulado	Corregimiento	Inspección de Policía	Código
☐	44	44	☐	☐	☐	A 7 F

País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección de Policía

COLOMBIA CUNDINAMARCA BOGOTA D.C.

Datos del inscrito

Primer Apellido	Segundo Apellido
FONSECA	GALLO

Nombre(s)

LUCIANA

Fecha de nacimiento	Sexo (en letras)	Grupo sanguíneo	Factor RH
Año 2014 Mes JUN Día 14	FEMENINO	B	POSITIVO

Lugar de nacimiento (País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección)

COLOMBIA CUNDINAMARCA BOGOTA D.C.

Tipo de documento antecedente o Declaración de testigos	Número certificado de nacido vivo
CERTIFICADO MEDICO O DE NACIDO VIVO	12797242-9

Datos de la madre

Apellidos y nombres completos

GALLO ALZATE SANDRA MARIA

Documento de identificación (Clase y número)	Nacionalidad
C.C. 43.556.326 DE MEDELLIN	COLOMBIANA

Datos del padre

Apellidos y nombres completos

FONSECA ELZE CARLOS ANDRES

Documento de identificación (Clase y número)	Nacionalidad
C.C. 79.785.680 DE BOGOTA D.C.	COLOMBIANA

Datos del declarante

Apellidos y nombres completos

FONSECA ELZE CARLOS ANDRES

Documento de identificación (Clase y número)	Firma
C.C. 79.785.680 DE BOGOTA D.C.	

Datos primer testigo

Apellidos y nombres completos

Documento de identificación (Clase y número)	Firma

Datos segundo testigo

Apellidos y nombres completos

Documento de identificación (Clase y número)	Firma

Fecha de inscripción	Nombre y firma del funcionario que autoriza
Año 2014 Mes JUN Día 19	LUZ MARY CARDENAS VELANDIA Nombre y firma

Reconocimiento paterno	Nombre y firma del funcionario ante quien se hace el reconocimiento
Firma	LUZ MARY CARDENAS VELANDIA Nombre y firma

ESPACIO PARA NOTAS

ANOTADO AL LIBRO DE VARIOS TOMO 29 FOLIO 290.

- ORIGINAL PARA LA OFICINA DE REGISTRO -

IMPRESO POR PANAMERICANA FORMAS E IMPRESOS S.A. NIT 860.179.457-6

NOTARÍA 44 DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ, D.C.
ESPACIO EN BLANCO

NOTARÍA 44 DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ, D.C.
ESPACIO EN BLANCO

Notaría
del círculo de Bogotá

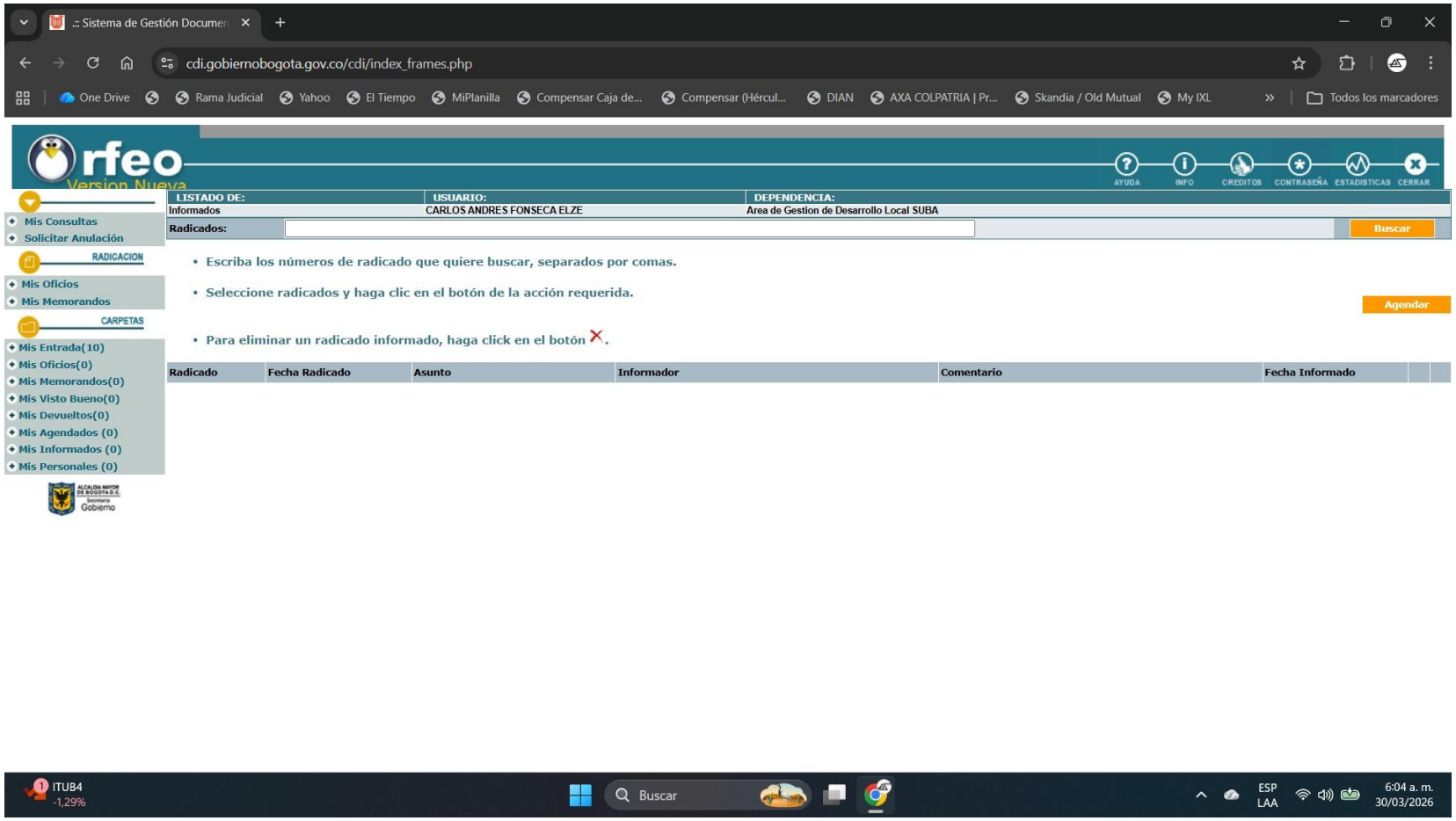
CERTIFICA QUE:

ES FIEL COPIA TOMADA DEL ORIGINAL QUE SE EXPIDE PARA DEMOSTRAR PARENTESCO A SOLICTUD DE LOS INTERESADOS. DECRETO ARTÍCULO 115. DECRETO 1260 DE 1970.

QUE SE EXPIDE A LOS 29 DIC 2023

NOTARÍA 44 DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ, D.C.
Diana Torres Sánchez
Notaria
República de Colombia

"ESTE REGISTRO CIVIL TIENE VALIDEZ PERMANENTE"-


.:: Sistema de Gestión Documen
cdi.gobiernobogota.gov.co/cdi/index_frames.php
One Drive
Rama Judicial
Yahoo
El Tiempo
MiPlanilla
Compensar Caja de...
Compensar (Hércul...
DIAN
AXA COLPATRIA | Pr...
Skandia / Old Mutual
My IXL
Todos los marcadores
rfeo
Version Nueva
AYUDA
INFO
CREDITOS
CONTRASEÑA
ESTADISTICAS
CERRAR
Mis Consultas
Solicitar Anulación
RADICACION
Mis Oficios
Mis Memorandos
CARPETAS
Mis Entrada(10)
Mis Oficios(0)
Mis Memorandos(0)
Mis Visto Bueno(0)
Mis Devueltos(0)
Mis Agendados (0)
Mis Informados (0)
Mis Personales (0)
LISTADO DE:
Informados
USUARIO:
CARLOS ANDRES FONSECA ELZE
DEPENDENCIA:
Area de Gestion de Desarrollo Local SUBA
Radicados:
Buscar
• Escriba los números de radicado que quiere buscar, separados por comas.
• Seleccione radicados y haga clic en el botón de la acción requerida.
Agendar
• Para eliminar un radicado informado, haga click en el botón ✕.
Radicado
Fecha Radicado
Asunto
Informador
Comentario
Fecha Informado
ITUB4
-1,29%
Buscar
ESP
LAA
6:04 a. m.
30/03/2026